

AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE CELEBRARÁ EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 3 DE ABRIL DE 2012, A LAS 9,00 HORAS.

1.- ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Aprobar, el borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 29 de febrero de 2012.

2.- DESPACHO ORDINARIO.

2. 1 Adhesiones, felicitaciones y condolencias.

2. 2 Daciones de cuenta.

2. 3 Mociones:

a) Moción conjunta de los tres Grupos Políticos Municipales para el apoyo institucional a la Resolución 64/136 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sobre el año internacional de las cooperativas en 2012.

b) Moción del Grupo Municipal de Izquierda Unida para promover una comunicación municipal más democrática.

c) Moción del Grupo Municipal Socialista-PSOE proponiendo la supresión de la Unidad a Caballo de la Policía Municipal de Valladolid.

d) Moción del Grupo Municipal Socialista-PSOE para que se estudien las necesidades del barrio de las Delicias antes de decidir el destino del antiguo colegio Luís Vives.

3.- ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO, HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

3.1 Aprobar resolución de las reclamaciones presentadas al Presupuesto General de 2012 y aprobar definitivamente el mismo.

3.2 Aprobar modificación de los Estatutos de la Fundación Municipal de Deportes.

3.3 Aprobar inicialmente el "Reglamento de la Agencia de Innovación y Desarrollo Económico de Valladolid".

4.-ASUNTOS DICTAMINADOS POR LA COMISIÓN DE PRESIDENCIA, SEGURIDAD, MOVILIDAD Y DESARROLLO SOSTENIBLE.

4.1 Aprobar modificación de la calificación jurídica de terreno municipal de 58,32 m² de superficie en Camino Callejuelas, para su posterior enajenación a favor de D. Francisco Marne Redondo y D. Álvaro Marne Redondo.

4.2 Aprobar modificación de la calificación superficie jurídica de terreno municipal de 36,11 m² de superficie en calle Páramo de San Isidro n° 31, para su posterior enajenación a D. José Luís Jiménez Dual.

5.- ASUNTO DICTAMINADO POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO.

Aprobar definitivamente la modificación puntual del PGOU para posibilitar la localización de un aparcamiento de residentes en el área de la Iglesia de Santa María de la Antigua y de otro de rotación en el área del Mercado del Val.

6.- DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES.

7.- DESPACHO EXTRAORDINARIO.

8.- CONTROL POR EL PLENO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO.

8.1 Preguntas.

8.2 Ruegos.